

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

SESION DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA

13 de agosto de 1962

Nº 12

PRESENTE

Dr. Rolando V. García

Sres. Representantes de Profesores

Dr. Horacio Camacho

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Pedro Cattáneo

Dr. Juan Roederer

Dr. Luis A. Santaló

Dr. Manuel Sadosky

Dr. Alberto Zanetta

Sres. Representantes de Graduados

Lic. Sar Bartfeld de Rietti

Lic. Jorge J. Giambiagi

Sres. Representantes de Estudiantes

Sr. Javier Bermúdez

Sr. Rogelio Clayton

Sr. Carlos Murray

Ausentes

Dr. Julio Iribarne

Dr. Daniel Zappi

Lic. Juan J. Barróa Pita

Sr. Adolfo Horny

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 1962, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con la presencia de los consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Abre la sesión el Sr. Decano siendo las 18.20 horas poniendo a consideración el acta nº 9, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 27 de junio de 1962.

Expresa el Dr. Cattáneo que en las correcciones del Acta nº 6 se deslizó un error, dado que al detallar la constitución del Departamento de Química Biológica falta incluir Microbiología.

En cuanto al Acta nº 9, no habiendo observaciones, es

aprobada.

INFORME DEL SR. DECANO:

Expresa el Sr. Decano que quiere hacer una revisión de la situación actual de la Universidad y de esta Facultad en particular. Existen enormes dificultades de tipo financiero y presupuestario. No obstante, es necesario separar los dos problemas que son de tipo diferente. Las dificultades financieras surgen de la falta de disponibilidad de dinero, aún para gastos comprometidos presupuestariamente, por ejemplo sueldos. Al respecto, informa que ha mantenido una larga entrevista con el Director de Finanzas y el Director de Presupuesto y el panorama no es mucho más promisorio en este momento.

A esta altura de la reunión se incorpora el Dr. Herrera.

Agrega el Sr. Decano que en cuanto a la construcción del nuevo edificio en la Ciudad Universitaria, el lunes pasado se reinició la construcción con un ritmo bastante acelerado en lo que se refiere a la empresa, salvo la parte del aire acondicionado. En cuanto a la habilitación, las gestiones del Arq. Barroso han tenido éxito y todos los contratistas han aceptado el pago en certificados. Por lo tanto espera que en 30 a 45 días pueda completarse la mudanza de Física y así expandirse la parte de Química. Espera en consecuencia que durante el mes de agosto las cosas se desarrollen en forma más normal. En cuanto al orden presupuestario, el problema es distinto, ya que el obstáculo más grande con que se ha tropezado en la Universidad es la falta de aprobación del presupuesto.

A esta altura de la reunión se incorpora la Lic. Rietti.

El problema pendiente con respecto a los nombramientos no es que no haya dinero sino que Hacienda no ha aprobado todavía el presupuesto de este año. Al no aprobarse dicho presupuesto no se puede hacer imputaciones con destino al mismo. Por lo tanto, las partidas que se están adelantando son las del presupuesto de año pasado.

Pregunta el Dr. Herrera si no se trata del presupuesto aprobado por el Congreso.

Responde le Sr Decano que el Congreso aprueba la dis-

tribución de los fondos, pero el presupuesto no tiene aplicación hasta tanto no es aprobado por Hacienda. Existen sólo una serie de disposiciones que hay que integrar en un presupuesto, y hasta tanto no se apruebe, el Tribunal de Cuentas no autoriza a que se gire sobre esos fondos. En ese sentido se han hecho grandes esfuerzos por parte de la Universidad y de esta Facultad para conseguir esa aprobación. Agrega que la incorporación de nuevas partidas no es automática, pero en cuanto se apruebe el presupuesto los nombramientos tienen que salir dado que las previsiones ya están hechas. Por lo tanto, en cuanto al personal no va a haber problema presupuestario. En lo que se refiere al presupuesto de gastos, hubo un incremento de 500 millones para todas las Universidades del país, del cual correspondieron 143 millones a la Universidad de Buenos Aires. Ahora, cuando se recibió la orden de rebajar en un 30% el presupuesto de este año, la Universidad hizo gran cantidad de presentaciones en el sentido de que no podría afrontar una disminución tan grande y finalmente se llegó a una solución satisfactoria en el sentido de que la Universidad renuncia al 50 % del incremento a que se hizo mención anteriormente. O sea que de los 16 millones de incremento en el presupuesto de gastos que correspondían a esta Facultad, deberá devolver 8 millones, lo que implica prácticamente cerrar el presupuesto de gastos en este mismo momento. Una solución sería volver a estudiar la distribución de dicho incremento. Muchos organismos que integran la Universidad que presentaron pedidos presupuestarios que decían cubrir sus necesidades mínimas, en este momento, cuando falta un trimestre para terminar el ejercicio no han alcanzado a gastar el 10%. Evidentemente o el presupuesto estuvo mal pedido o ha habido una total incompetencia administrativa. En consecuencia, si se hace una nueva redistribución sería posible devolver solamente 5 millones, lo que permitiría llegar al fin del ejercicio sin demasiados problemas, por lo menos sin parar los planes en marcha aún cuando hubiera que postergar los planes nuevos.

Entiende el Lic. Giambiagi que el panorama que pinta el Sr. Decano es bastante optimista.

Responde el Sr. Decano que será necesario no obstante renunciar a muchas cosas para devolver esa suma, pero espera que durante este mes de agosto se pueda poner en marcha nuevamente la Facultad.

Pregunta el Dr. Sadosky si no va a haber problema con el total de Jefes y Ayudantes que se ha propuesto.

Responde el Sr. Decano que el cómputo se hizo tres veces en la Comisión de Presupuesto. El total de los nombramientos pedidos por todas las Facultades y que están detenidos en la Universidad es del orden de los 20 millones y la suma prevista en el presupuesto para ese fin excede esa cifra. Por lo tanto, no va a haber problemas para efectuar esos nombramientos. Puede haber problema en los contratos que dependen de la Facultad, pero no en los que están imputados al presupuesto de la Universidad.

Pregunta el Dr. Herrera para el caso de los ayudantes con dedicación exclusiva, si aún cuando no salga la partida de Universidad para el full time puede hacerse la designación parcial.

Responde el Sr. Decano que si no se aprueba el presupuesto no se dispone de ninguna partida, y en caso contrario se aprueban todas.

A continuación el Sr. Decano se refiere a una nota elevada por el Departamento de Matemática que entiende debe ser tomada en cuenta en todo su sentido y empezar a obrar de acuerdo a ella, con la experiencia de que los problemas se resuelven antes de tomar medidas drásticas. Se refiere a que es necesario hacer pública la situación y cuál es el peligro que se enfrenta. Si vuelve a producirse el éxodo de profesionales y científicos hará falta 10 años para que vuelva la Facultad a la situación actual, porque actividades de esta índole, que una vez se detienen tardan muchos años en recobrar su fisonomía.

Agrega el Dr. Sadosky que ha recibido la visita de profesores full time de la casa que se hallan muy preocupados por el mismo tema, no sólo por la falta de sueldos sino también por la situación de la Biblioteca, de los laboratorios y en general, porque se tiene la sensación de que no se da al problema la prioridad que corresponde. Se trae el asunto al Consejo a fin de que se eleve

por intermedio del Decano, para que cada uno asuma la responsabilidad que le corresponda, dado que no todos tienen la sensación real de los graves peligros a los que puede verse abocado el país si se reinicia el éxodo o se detienen trabajos. En este sentido, no sólo han opinado los profesionales de matemática sino de otras especialidades.

Dice el Sr. Decano que en cuanto al contenido de la nota enviada por el Departamento de Matemática al respecto, y a la necesidad de hacer algo sería necesario pensar cuáles pueden ser las medidas prácticas para llevar a cabo una acción eficiente, una de las cuales puede ser hacerlo llegar a la Universidad y promover un debate en el H. Consejo Superior. Otra posibilidad, que propone el Sr. Secretario, es la sugerencia de realizar una conferencia de prensa a la que asistan periodistas y hable la gente que ha vuelto al país del extranjero y explique que esta situación induce a abandonar nuevamente el país. En esta forma se conseguiría movilizar a la opinión pública y cumplir con el deber de hacer conocer al país la situación.

A esta altura de la reunión se incorpora el Dr. Camacho.

Entiende el Dr. Herrera que una forma de obtener difusión de este problema es centrar el planteo en torno al problema del éxodo de los científicos, que ha tenido bastante repercusión pública ya.

Sugiere el Dr. Cattáneo que también el Consejo de Investigaciones podría hacer oír su voz en ese sentido.

En resumen, expresa el Sr. Decano que el camino parece ser dirigirse al Consejo Superior y al Consejo de Investigaciones, y por su parte la Facultad iniciar la alarma pública en cuanto a la posibilidad de éxodo.

DESIGNACION DEL DR. TRUCCO:

Dice el Sr. Decano que el problema que quiere plantear a continuación tiene relación con el problema del éxodo. Expresa que en Washington hace poco tiempo mantuvo una larguísima conferencia con el Dr. Trucco, quien acaba de ser designado como resultado del último concurso, profesor Titular de la Orientación Microbiología del Departamento de Química Biológica. El Dr. Trucco le expresó que deseaba volver al país pero, por otra par-

te, acababa de obtener un diploma de full profesor de la Universidad de Oklahoma y en caso de venir a trabajar aquí debe pedir a dicha Universidad que busquen un reemplazante. En consecuencia el Sr. Decano quedó comprometido muy formalmente a hacer saber a la Facultad cuál es la situación y cuáles son los problemas que hay que encarar, porque evidentemente el Dr. Trucco no vendría a menos que contara con los medios materiales de realizar una labor útil. En consecuencia el Dr. García le manifestó que a mediados de agosto le daría una información lo más objetiva posible y definitiva a fin de que tomara las medidas del caso. Agrega que antes de asumir la responsabilidad de dar al Dr. Trucco una respuesta quiere pulsar la opinión del Consejo Directivo en ese sentido. La idea era que cuando se mudara Industrias al espacio que tiene destinado en la planta baja del edificio de Núñez, el Dr. Trucco instalaría su laboratorio en el espacio que dejaban libres los laboratorios de dicho Departamento. Entre los 5 millones que habrá que devolver del presupuesto se cuentan los fondos que se destinaban al Laboratorio de Microbiología. En este momento, Microbiología tiene la oportunidad de conquistar a un hombre de talla y entiende que se justifica pedir la colaboración especial del Consejo de Investigaciones para poner en marcha una disciplina que tiene relación con varios departamentos de esta Facultad.

Expresa el Dr. Zanetta que se ha formado un centro de Microbiología Industrial para el cual se invitó al Dr. Lugones a fin de que interviniera la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Se trata de un grupo de investigación full time que desarrollará sus actividades en la Facultad de Ingeniería con dineros de INTI y también aportes del INTA. Se podrían establecer conexiones con este Centro. Por otra parte, si el Consejo de Investigaciones también hiciera su aporte se podría formar un buen centro de Microbiología.

Dice el Dr. García que tiene casi la seguridad de que en relativamente poco tiempo quedará terminada la planta baja del edificio de Núñez. En cambio es mucho más difícil que en el mismo tiempo se pueda contar con un pabellón independiente

para instalar los equipos. En consecuencia, le gustaría saber qué opina el Dr. Zanetta en cuanto a la posibilidad de trasladar los laboratorios a Núñez y dejar la planta piloto en Perú.

Opina el Dr. Zanetta que es una idea y es necesario madurarla, Microbiología Industrial en este momento está en Ingeniería y luego se trasladaría a Farmacia y Bioquímica. En general sería necesario buscar una unidad física.

Entiende el Sr. Decano que el nuevo edificio de Núñez podría ser esa unidad física. Por lo tanto, solicita autorización para discutir el problema con la Comisión de Enseñanza en colaboración con el Dr. Zanetta y el Departamento de Química Biológica.

Agrega el Sr. Decano que siguiendo con el mismo Departamento ha habido una dilación lamentable en el concurso relativo para cubrir un cargo en la Orientación Toxicología. Eso podría provocar un conflicto para el comienzo de las clases. La Comisión de Enseñanza del H. Consejo Superior aprobó el concurso tal como lo había presentado la Facultad, pero no entró el sábado pasado porque faltaba el dictamen de Presupuesto. Va a entrar el sábado próximo ya que está prácticamente decidido, faltan sólo algunos aspectos formales. Sería sumamente lamentable que el curso lo iniciara el Dr. Gaudy y lo interrumpiera luego porque el titular es otro. Además y simplemente con carácter informativo, quiere manifestar que, dentro del mismo Departamento, el curso de Química Biológica II lo va a dar el Dr. Pontis y el de Microbiología el Dr. Cardini.

RESOLUCIONES AD- REFERENDUM:

Resolución MP 619/62: Incrementando en la suma de m\$ 5.265.- mensuales el contrato extendido por resolución M.P. 611/61 a nombre del Ing. Luis M. Herrera Cantilo.

Aclara el Sr. Decano que el Ing. Herrera es un hombre de condiciones extraordinarias y puede decirse que él sólo hace andar todos los radares aerológicos existentes. Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los 13 miembros presentes.

Resolución M.P. 485/62: Expte. n° 1763/61: Prorrogando el contrato extendido por Resolución M.P. 303/61 a nombre del Sr. Contador Público Nacional D. Valeriano A. Alvarez.

Se trata de contratos de personal no docente, que debe ser ratificado por el Consejo Directivo que fué quien hizo la primera designación.

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad.

Las restantes resoluciones ad-referendum pasan a la próxima sesión para que su texto pueda ser distribuido entre los Consejeros.

A continuación se pone a consideración los contratos de personal docente, que requieren para su aprobación 2/3 de votos, en virtud de que el Dr. Zanetta ha solicitado permiso para retirarse.

Expte. n° 571/60: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal solicita la contratación del Dr. Avelino Barrios, como Profesor Asociado con dedicación parcial (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho aconsejando se contrate al Dr. Avelino Barrios, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3781/62: Departamento de Industrias solicita se contrate a la Dra. Angela M. de Westerkamp con asignación equivalente a la de un Profesor Adjunto. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho aconsejando se contrate a la Dra. A. M. de Westerkamp, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3705/62: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal solicita se contrate al Dr. Miguel Soria como Encargado de Curso. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se contrate al Dr. Miguel Soria resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 1765/61: Departamento de Meteorología solicita se pro-

rrogue el contrato extendido a favor del Dr. Rodolfo Panzarini, para desempeñarse en dicho Departamento. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho aconsejando prorrogar el contrato extendido a favor del Dr. Rodolfo Panzarini, resulta aprobado por unanimidad .

Expte. n° 2394/62: Departamento de Matemática solicita se prorrogue el contrato del Ing. Isidoro Marín para encargarse del dictado de cursos en dicho Departamento (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se prorrogue el contrato al Ing. Isidoro Marín, resulta aprobado por unanimidad .

El Dr. Herrera propone que se envíe a los Departamentos una serie de fechas, pasadas las cuales no se recibe ningún tipo de pedido de contratación o de designación.

Responde el Sr. Decano que esa medida se intentó tomar con anterioridad y no surtió efecto. La solución estaría en que las Secretarías de los Departamentos funcionen como tales y a tal fin parecería necesario designar a una persona cuya única función sea organizar las Secretarías de los departamentos.

Opina la Lic. Rietti que en ese caso habría que jerarquizar la función de Secretaria de Departamento, que no debe cubrirse con una persona que no tenga otra preparación que la de dactilógrafa. En el caso de que se trate de una persona con preparación superior, los sueldos son muy bajos. Entiende que si se les otorga esa responsabilidad tienen que tener el sueldo correspondiente.

Expresa el Dr. Cattáneo que en algunos Departamentos hay personal docente con funciones anexas de Secretario Técnico. En consecuencia, se le ocurre preguntar si los olvidos corresponden a los Departamentos que tienen ese privilegio o sólo a los que tienen una simple dactilógrafa.

Aclara el Sr. Decano que la demora en la elevación de los pedidos de contrato que se ha visto hasta ahora no ocurre en ninguno de los Departamentos que tienen Secretario Técnico.

sigue diciendo el Dr. Cattáneo que hay casos que llaman poderosamente la atención y son los de personas que ellos mismos no saben si están nombrados o no. Casos de este tipo se han visto en la Comisión de Enseñanza.

Informa el Sr. Decano que el Prosecretario Técnico se va a encargar de recorrer los Departamentos y ver qué problemas hay pendientes. El problema reside en que la mayoría de las secretarías funcionan como dactilógrafas o secretarías del Jefe del Departamento, y no como verdaderas Secretarías. Entiende que en casos de este tipo, y si en el Departamento no se toman en cuenta las sugerencias que realice la Secretaria en cuanto a los plazos de elevación de ese tipo de pedidos, las secretarías debieran informar directamente al Decanato. Opina asimismo que cada departamento debiera ir buscando con tiempo una secretaria de jerarquía, al menos los que no la tienen. Eso libera al Jefe del Departamento y ahorra trabajo al claustro facilitando su misión. En el Departamento de Meteorología, por ejemplo, se ha encontrado una Secretaria que reúne esas condiciones y como es muy buena, es necesario llamarla muy frecuentemente al Decanato, y entonces el Departamento se queda sin secretaria.

DESPACHOS DE COMISIONES:

Expte. n° 3861/62: Departamento de Matemática solicita autorización para llamar a concurso para cubrir cuatro cargos de Profesores Regulares, con dedicación exclusiva. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Dice el Dr. Santaló que en el claustro se había resuelto que el llamado a concurso fuera para profesor Asociado o Adjunto. Por lo tanto entiende que es conveniente preguntar al Departamento nuevamente. Mociona el Dr. Sadosky en el sentido de que el presente despacho vuelva al Departamento de Matemática.

El Consejo presta asentimiento.

Asimismo informa el Dr. Sadosky que el 21 de agosto se cumplen seis meses de la muerte del Dr. Julio Rey Pastor, y con tal motivo tendrá lugar en la Facultad un acto académico de homenaje al que desde ya quedan invitados todos los señores consejeros.

Expte. n° 3896/62: Sr. Eduardo N. Siguel eleva renuncia a los cargos de Ayudante del Curso de Ingreso, en las asignaturas Física y Matemática. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Sr. Siguel, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4014/62: Sr. Víctor M. Massida eleva renuncia al cargo de Ayudante 2° del Departamento de Matemática.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Sr. Massida, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 571/60 : Dr. Avelino Barrios eleva renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aceptar la renuncia presentada por el Dr. A. Barrios resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3119/61: Dr. Andrés Levialedi, Profesor Titular, con dedicación exclusiva, del Departamento de Física, solicita licencia, sin goce de sueldo. (Dict. Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se conceda licencia sin goce de sueldo al Dr. Andrés Levialedi, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3980/62: Dr Roberto E. Cunningham solicita licencia en el cargo que desempeña por contrato en el Departamento de Industrias. (Dict. Comisión de Enseñanza)

Dice el Sr ^Murray que el Dr Ronco era el único profesor por el dictado de Procesos Unitarios al concederse licencia al Dr. Cunningham y había algun problema con respecto a su contrato.

Aclara el Dr. Giambiagi que el Dr. Ronco dictará el curso el año que viene.

Expresa el Sr. Decano que la razón por la cual no se contra-

tó nuevamente al Dr. Ronco es que se le planteó un mínimo de 9 horas, como todo profesor de dedicación parcial. El Dr. Ronco cuestionaba esto pues decía que la práctica ha sido siempre del orden de seis horas. Entiende el Sr. Decano que es necesario evitar volver a las viejas prácticas. Evidentemente el asunto tendrá que resolverlo la Comisión de Enseñanza, pero, en opinión personal del Sr. Decano, no debe admitirse ningún profesor que imponga como condición para tener un cargo de dedicación parcial, no concurrir más de seis horas semanales.

El Sr. Clayton sugiere que este despacho vuelva a Comisión de Enseñanza.

Expresa el Lic. Giambiagi que el Dr. Cunningham ya se halla en viaje pero, de todos modos, como se trata de un departamento interfacultades, seguramente no va a haber ningún problema con Profesores de Ingeniería Química para llegar a un acuerdo en forma tal que se encarguen del dictado del curso.

Sometido a votación el despacho aconsejando conceder licencia al Dr. Cunningham resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3822/62: Sr. Wolfgang G. L. Pöppel solicita licencia con goce de sueldo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, del Departamento de Física. (Dict. Com. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho aconsejando conceder licencia, con goce de sueldo, al Sr. Pöppel, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3940/62: Dra. A. R. Teyssie, solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Ayudante 1°, del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Experimental. (Dict. Com. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho aconsejando conceder licencia a la Dra. Teyssie, en el cargo de Ayudante 1°, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3935/62: Dra. Eugenia Sacerdote de Lustig, solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular, del Departamento de Ciencias

Biológicas, División Biología Experimental.
(Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto aconsejando conceder licencia a la Dra. Eugenia Sacerdote de Lustig, en el cargo de Profesor Titular, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4021/62: Departamento de Matemática solicita la designación de la Srta. Guillermina Ramón en el cargo de Ayudante 2° de dicho Departamento. (Dictamen Comisión de Enseñanza y Presupuesto).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto aconsejando la designación de la Srta. Guillermina Ramón en el cargo de Ayudante 2°, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3825/62: Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal, solicita la designación de la Prof. Inés E. Vignes, en el cargo de Ayudante 1°, con carácter interino. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto aconsejando la designación de la Prof. Inés E. Vignes, en el cargo de Ayudante 1°, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3869/62: Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita se contrate al Sr. Gerardo Isler para desempeñarse como Ayudante Técnico de Laboratorio. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto aconsejando se contrate al Sr. Gerardo Isler para desempeñarse como Ayudante Técnico de Laboratorio, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3897/62: Encargada del Curso de Alemán solicita la contratación del Sr. Erwin C. Baumgartner, con asignación equivalente a la de un Ayudante 2°. (Dictamen Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y

Administración).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto aconsejando la contratación del Sr. Erwin C. Baumgartner, con asignación equivalente a la de un Ayudante 2º, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 3897/62 : Encargada del Curso de Alemán solicita la contratación del Sr. Bertoldo Meyer, con asignación equivalente a la de un Ayudante 2º. (Dictamen Comisiones de Enseñanza y Presupuesto).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Presupuesto aconsejando la contratación del Sr. Bertoldo Meyer, en el cargo de Ayudante 2º, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 3371/62 : Acta del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Matemáticas en el Curso de Ingreso. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Aclara el Dr. Sadosky que la idea inicial había sido proveer esos cargos con el personal auxiliar full time, pero dicho personal no es suficiente ni siquiera para cubrir las necesidades del Departamento.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando la designación del siguiente personal docente auxiliar que se indica a continuación, resulta aprobado por unanimidad:

MIGNINI, Osvaldo
SCHOMBEEK, Tomás P.
RECHT, Juana R.
VALDES, Nilda
SCOLNIK, Hugo
BURD, Carlos
CATTANEO, Roberto
SPAGNUOLO, Ana
DEYM, José
BUYO, Diana
ROMERA CARRION, Carlos
PASTORIZA, Rafael A.
FERNANDEZ DOS SANTOS, Ricardo

LAMARQUE, Marta
CARRIZO, María A.
SIGUEL, Eduardo
ALTSCHUL, Roberto
YACACHURY, Ricardo B.
MARQUEZ, Nilda
EGGARTER, Tomás

Expte. n° 3371/62: Acta del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Biología en el Curso de Ingreso. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando la designación del siguiente personal docente auxiliar que se indica a continuación, resulta aprobado por unanimidad:

BUSCH, Cristina
GIAMELLO, Jorge H.
CASTRO, Roberto
PEYRU, Graciela M.
WISNIVESKY, María C.
SEJZER, Dina
MUÑOZ, María A.
DIMANT, Beatriz
GAGLIARDI, Raúl Pedro
PENCHASZADEH, Pablo Enrique

Expte. n° 3371/62: Acta del Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Química en el Curso de Ingreso. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando la designación del siguiente personal docente auxiliar que se indica a continuación, resulta aprobado por unanimidad:

OTEIZA, Jorge M. (dos turnos)
VICENTE, Jorge A.
PREVITALI, Carlos M.
BARON DE BUXHOEVEDEN, Hernán

THEUMANN, Diego (dos turnos)
LONGO, Salvador
LOPEZ, Rafael
BEADE, Orlando
DE GIORGIO, Felipe
KAROLY, Eva
FARIAS, Ricardo
MARQUEZ, Roberto
DEVALLE, Juan
ROSA, Juan
NOTO, María
MAYO, Oscar
DI MAURO, Luis
VAAMONDE, Alberto

Expte. n° 4016/62: Ing. Agr. Juan I. Valencia solicita autorización para que alumnos de esta Facultad que deseen cursar Fisiología Vegetal en el próximo cuatrimestre lo puedan hacer siguiendo el curso a dictar por el Ing. Agr. Alberto Soriano en la Facultad de Agronomía y Veterinaria. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Aclara el Dr. Sadosky que es la segunda vez que se autoriza a alumnos a cursar materias en la Facultad de Agronomía y Veterinaria. La única diferencia es que es este caso fue necesario mantener las mismas correlatividades que se exigen en esta Facultad que son mayores que las que se exigen en Agronomía y Veterinaria, pero no pueden modificarse desde el momento que figuran en el plan de estudios.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar a los alumnos de esta Facultad que deseen cursar Fisiología Vegetal en el próximo cuatrimestre lo puedan hacer siguiendo el curso a dictar por el Ing. Agr. Alberto Soriano en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3936/62: Dr. Juan H. Hunziker, Prof. Titular del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología

Experimental, solicita la exclusión de las asignaturas Vasculares y Vertebrados como materias correlativas de Genética II. (Evolución Biológica) (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando la exclusión de las asignaturas Vasculares y Vertebrados como materias correlativas de Genética II, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4045/62: Dto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física solicita se permita cursar a los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Químicas, la asignatura Química Inorgánica Avanzada, a dictarse en el 2º cuatrimestre, simultáneamente con Química Física II. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Entiende el Dr. Cattáneo que un problema de este tipo debe tratarse con mucho cuidado dado que se trata de la supresión de una correlatividad que está en el plan de estudios, y si se empieza a tomar medidas de este tipo, todos los alumnos van a pedir este tipo de exenciones, y él personalmente no está dispuesto a aceptarlo.

Aclara el Dr. Sadosky que se trata de un pedido del profesor Asimismo, expresa la Lic. Rietti que es el primer año que se dicta esta materia, y por esa razón se suprimió la correlatividad a fin de permitir que los alumnos la cursen ahora.

El Sr. Vicedecano expresa su opinión en disidencia.

Asimismo, insiste el Dr. Cattáneo en que es peligroso dado que la gente espera medidas de este tipo para pedir entonces exenciones similares, y así se sienta un precedente.

Entiende el Dr. Sadosky que en este caso la responsabilidad la asume el Departamento.

Opina el Dr. Cattáneo que es el Consejo Directivo el que está resolviendo y después puede darse lugar a que se hable de arbitrariedades.

Entiende la Lic. Rietti que depende de la fundamentación que se dé al pedido.

Responde el Dr. Cattáneo que generalmente se fundamenta en la pérdida de un cuatrimestre o de un año.

Insiste la Lic. Rietti en que el problema en este caso reside en que la materia en cuestión no se había dictado hasta ahora.

Opina el Sr. Decano que este tipo de cosas debieran quedar a criterio del Departamento. Ha habido ya varios cambios de correlatividades de este tipo, en los que se modifica una correlatividad y después se vuelve a la anterior. Sucede a veces que se modifica una correlatividad para resolver la situación particular de un grupo de alumnos. No es la primera vez que hay sonrisas cuando se plantea un cambio de correlatividades en la Facultad.

Opina el Dr. Herrera que este problema no tiene por qué venir el Consejo Directivo.

Responde el Dr. Sadosky que la Oficina de Alumnos no da curso a estas cosas si no tiene una resolución especial.

Sometido a votación resulta aprobado por 10 votos por la afirmativa y uno por la negativa.

Expte. n° 3829/62: Dto. de Matemática eleva orden de correlatividades para los cursos que se dictan en el mismo.
(Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Dr. Sadosky que se trata de un pedido del Departamento de Matemáticas. No obstante, para no perturbar el orden de los estudios de los alumnos de Química, se ha resuelto que todavía durante este cuatrimestre se mantenga la correlatividad anterior, pero que desde el año que viene se curse de acuerdo a esta que es mucho más racional.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aprobar el orden de correlatividades para los cursos que se dictan en el Departamento de Matemática, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3868/62: Departamento de Química Biológica solicita la inclusión de la asignatura Química Analítica Cuantitativa para inscribirse en Química Biológica II Curso (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando establecer como materia correlativa para poder cursar Química Biológica II Curso, Química Analítica Cuantitativa,

para los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Químicas, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4068/62: Reglamentando todo aumento en las exigencias de correlatividades solicitados por los Departamentos de la Facultad (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando reglamentar todo aumento en las exigencias de correlatividades solicitados por los Departamentos de la Facultad, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4002/62 : Dra. Ursula Böhm, Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Departamento de Industrias, solicita autorización para asistir al Congreso Internacional de Termodinámica y Electroquímica a celebrarse en Roma (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Dr. Sadosky que se estudió una presentación del Departamento de Industrias a raíz de que la Lic. Böhm había sido invitada a asistir a un Congreso de Termodinámica y Electroquímica en Roma. Dado que la Facultad no está en condiciones de financiar el viaje, se aclara que podría propiciar el viaje sólo apoyando la solicitud de subsidio ante el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, aún cuando no cree que se lo concedan ya que hace poco queha regresado del exterior donde tenía una beca.

Dice el Sr. Decano que no ve la posibilidad de que el pedido prospere en el Consejo de Investigaciones en esta condiciones, dado que sería necesario aclarar que lo que va a hacer interesa a la Facultad y al Departamento, de otra forma va a ser totalmente inoperante. Otra cosa es cuando se dice que se apoya un plan de investigación que alguien proyecta llevar a cabo.

Opina el Dr. Sadosky que podría quedar solamente el primer punto.

Dice el Dr. Santaló que la alternativa es que la Facultad haga el pedido o sino que lo haga la interesada a título personal y que la Facultad añada una nota apoyando la solicitud. No entiende que sea necesaria una resolución del Consejo Directivo apoyando

dicha solicitud.

Pregunta el Lic. Giambiagi si hay alguna norma en cuanto a becarios que vuelven.

Aclara el Dr. García que la norma es que en general no se concede ese tipo de pedidos.

Dice el Dr. Herrera que a su criterio lo único razonable es que la Facultad apoye o autorice la participación en un Congreso si es que hay algún interés en su participación porque hay un trabajo a presentar. En ese caso no tendría ninguna importancia que hubiera vuelto recientemente del exterior, ya que no se trata de una nueva beca sino de la participación en un Congreso, que obedece a otras razones.

Opina el Dr. García que un becario tiene la obligación de volver al país y quedarse a trabajar. Es difícil poner el límite en cuanto a dónde está lo admisible y dónde lo que no puede admitirse, éste tal vez sea un caso límite. Si el Departamento de Industrias tuviera particular interés en lo que va a hacer no se la autorizaría sino que se la enviaría. Si no interesa al Departamento y es una cuestión personal no se la autoriza en absoluto.

Entiende la Lic. Rietti que el problema se divide en dos partes. Por una, el progreso que pueda extraer del Congreso y por otra el que haya representación argentina. Evidentemente, si recién vuelve de extranjero no habrá hecho grandes avances y en cuanto a la representación argentina, depende de la representatividad de la persona y el criterio es distinto con una persona que tiene gran experiencia o gran jerarquía en su especialidad.

Dice el Dr. Roederer que se halla de acuerdo con el Dr. García en el sentido de que si el Departamento se interesa por el trabajo debe enviarla.

Aclara el Sr. Clayton que se trataba fundamentalmente de una expresión de buenos deseos.

Opina el Dr. Herrera que cuando una persona envía un trabajo nunca se le niega autorización para concurrir a un Congreso, lo menos que se le pide es que haya enviado un trabajo. Agrega que lo único que quiere aclarar es que tiene sentido autorizar casos en los que la Facultad cree que se beneficia. Dado que no

sabe la importancia que tiene el trabajo enviado, no sabe tampoco si al Departamento le interesa en especial este caso.

Aclara el Sr. Decano que la Lic. Böhm va a presentar un trabajo que hizo en el exterior con la dirección de un profesor. Por lo tanto, la asistencia al Congreso no le va a aportar ningún beneficio directo.

Entiende el Dr. Herrera que en ese caso se trata simplemente de un pedido de licencia.

De acuerdo a lo expuesto, propone el Dr. Sadosky que vuelva a Comisión de Enseñanza el presente despacho, lo que resulta aprobado.

Expte. n° 3970/62: Lic. A. Kalnay Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, del Dto. de Física, solicita autorización para realizar tareas docentes los sábados y lunes en el Instituto de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad de Córdoba. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Dr. Sadosky que se trata de prestar el máximo apoyo a las Universidades del interior que carecen de suficiente personal docente.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar al Lic. Andrés Kalnay, Jefe de Trabajos Prácticos para realizar tareas docentes los sábados y lunes en el Instituto de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad de Córdoba, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 215/62-A: Srta. Nérida Lugo solicita autorización para rendir examen de Economía Matemática, sin tener la correlatividad de Trabajos Prácticos de Elementos de Probabilidades y Estadística. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Pregunta el Dr. Cattáneo si se trata de modificar definitivamente la correlatividad.

Aclara el Dr. Sadosky que en este caso se trata de un curso optativo cuya correlatividad se fija en cada caso, y por lo tanto no figura en el plan de estudios. Se dictó por primera

vez este cuatrimestre y como prerequisite se estableció una correlatividad que después en el transcurso resultó innecesaria.

Opina el Sr. Decano que las materias que no figuran corresponde que el Departamento autorice o no el dictado de los cursos.

Dice el Dr. Roederer que quiere traer al Consejo Directivo un problema que es como tal en el Departamento de Física, y también en relación con el de Matemática. Aparentemente los programas no están fijados, sino que varían de acuerdo al profesor. Agrega el Dr. Roederer que ha planteado reiteradamente que por lo menos en las Física elementales se fije con suficiente rigor un programa para evitar que cualquier cambio de profesor cambie totalmente lo que se ha hecho anteriormente y para que los alumnos sepan qué conocimientos se incluyen en cada materia. De otra manera las correlatividades se discuten en base a nada. Entiende que sólo hace falta una pequeña presión del Consejo Directivo para obligar a que se discuta ese problema y se aprueben los programas estables, al menos en las materias básicas.

Entiende el Dr. Sadosky que es imprescindible editar los programas de las materias básicas. Por ejemplo, en el último año se ha hecho una modificación del programa de Álgebra, y ahora se hace una modificación del programa de Geometría I, por cuyo motivo se ha pedido al Dr. Santaló que dicte el curso para que sirva de modelo. Lo que ha expuesto el Dr. Roederer es evidentemente muy cierto y dificulta mucho saber con qué conocimientos se va a contar.

Entiende el Sr. Clayton que la Comisión de Enseñanza debiera abocarse al problema de plantear que cada materia debe tener un determinado contenido y nivel.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar a la Srta. Nelida Lugo para rendir examen de Economía Matemática, sin tener la correlatividad de Trabajos Prácticos de Elementos de Probabilidades y Estadística, resulta aprobado por unanimidad, con la modificación de que se trata de una materia optativa.

Expte. nº 286/62 : Sr. César Fernández Garrasino solicita autorización para cursar la asignatura Geología Estructural sin tener aprobada Física I. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar al Sr. F. Garrasino para cursar la asignatura Geología Estructural sin tener aprobada Física I, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 0012/62-A: Sr. Carlos Gutierrez alumno de Ciencias Químicas, plan 1960, solicita autorización para cursar un grupo de materias que fueran computadas como ciclo Superior de la Licenciatura. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Dr. Cattáneo que se trata prácticamente de hacer un plan de Licenciatura para una persona. Como todavía se está discutiendo la orientación analítica, hubo acuerdo de que se le diera un grupo de materias a aprobar a este alumno, que es el primer caso de esta índole que se presenta, para completar la Licenciatura. De ahora en adelante, puede continuar o no la orientación en esta forma, pero será necesario darle una estructura.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar al Sr. C. Gutierrez para cursar un grupo de materias que fueran computadas como ciclo Superior de la Licenciatura de Ciencias Químicas, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 3959/62: Diego Theumann solicita autorización para desempeñarse como Ayudante del Curso de Ingreso no obstante ser becario de la Universidad de Buenos Aires. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar al Sr. Diego Theumann a desempeñarse como Ayudante del Curso de Ingreso, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. nº 3960/62: Lic. Juan Devalle solicita autorización para desempeñarse como Ayudante del Curso de Ingreso no obstante ser becario de la Universidad de Buenos Aires (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar al Lic. Juan Devalle para desempeñarse como Ayudante del Curso de Ingreso, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3906/62: INTA solicita autorización para que el Dr. Josué Nuñez y el Ing. J. Hunziker participen del "Segundo Curso de Formación para Investigadores" (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar al Dr. J. Nuñez y al Ing. J. Hunziker participar del "Segundo Curso de Formación para Investigadores, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3925/62: Lic. Miguel Rubinstein, Ayudante 1°, con dedicación exclusiva, del Dto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, solicita autorización para dictar un curso de Introducción a la Físico Química en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Pregunta el Dr. Santaló si los cursillos aprobados con anterioridad son rentados.

Responde el Dr. Sadlosky que en este caso especial se trata del Lic. Rubinstein, que es ayudante 1° de dedicación exclusiva del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, a quien el INTA le solicitó que diera un cursillo. Esto debe hacerse sin renta. En caso de que paguen corresponde que lo hagan a la Facultad o a la Biblioteca. La otra situación era distinta porque se trata de profesores.

Opina el Dr. Santaló que debe aclararse en todos los casos en que sea sin cargo para evitar ambigüedades.

Entiende el Dr. Herrera que puede llegarse a adoptar el criterio de que esos cursos sean rentados o no, pero que no entiende cuáles son las diferencias entre que lo dé un profesor o un ayudante de la.

Expresa el Sr. Decano que el Sr. Prosecretario técnico le aclaró que el Lic. Rubinstein ya ha recibido su retribución en

libros que ha donado a la Facultad.

Dice el Dr. Sadosky que quiere aprovechar la oportunidad para solicitar que se estudie el problema de las prestaciones de servicios. Por ejemplo, en el Instituto del Cálculo se han firmado recientemente convenios con YPF, con INTA y con la Dirección de Estadística y Censos. En estos casos es la Facultad quien cobra y paga luego a su personal. Podría hacerse algo análogo con otras dependencias de la Facultad, en forma tal de que pudieran vender sus servicios. En esa forma los convenios se harían con la Facultad y no de persona a persona, y se evitarían muchas perturbaciones.

Entiende el Dr. Santaló que tratándose de personal de dedicación exclusiva sería mas conveniente que el pedido viniera de la Institución interesada, en los casos de Núñez y de Hunziker como asimismo en el de Kalnay. Por lo menos, convendría especificar que de ahora en adelante todo pedido debe venir de la institución interesada.

Entiende el Sr. Clayton que estos casos deben discutirse en forma general, fijándose el criterio sobre las condiciones en que la Facultad presta servicios.

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar al Lic. Miguel Rubinstein a dictar un curso de Introducción a la Físico Química, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. no 3154/62: Srta. Marta Carceller, Ayudante 1º, dedicación exclusiva, del Dto. de Ciencias Biológicas, División Biología Experimental, solicita autorización para aceptar un subsidio concedido por el Instituto para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, de Vicente López. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar a la Srta. Marta Carceller para aceptar un subsidio concedido por el Instituto para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 3941/62: Dr. J. Hunziker solicita autorización para desempeñarse con carácter honorario como Consultor del equipo de Mejoramiento Forestal del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar al Dr. J. Hunziker para desempeñarse con carácter honorario como Consultor del equipo de Mejoramiento Forestal del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4055/62: The British Electrical ofrece en donación dos Teletipos Modelo 54 R. al Instituto del Cálculo. (Dictamen Comisión de Presupuesto)

Sometido a votación el despacho de la Comisión de Presupuesto aconsejando aceptar la donación ofrecida por The British Electrical al Instituto del Cálculo, resulta aprobado por unanimidad.